ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. UNIDAD TERRITORIAL DE LINARES

2018/162 *Venta mediante gestión y adjudicación directa, Expte. núm. 2003/24987 - Terocon Linares, S.L.*

Edicto

Procedimiento de Apremio.
Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Don Antonio Pérez Perálvarez, Jefe de la Unidad Territorial de Linares del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y el art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA DEPENDENCIA DEL SERVICIO DE GESTION Y RECAUDACION, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 14 de noviembre de 2017, en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor TEROCON LINARES, S.L., (expediente administrativo de apremio número 2003/24987), en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del vigente Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas, que cubran como mínimo 6.370,65 € por haberse acordado así por la Mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad Territorial de Linares, sita en la C/ Pintor Zurbarán 8 Bajo de Linares, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde la fecha de celebración de la subasta.

Expediente núm. 2003/24987 a nombre de TEROCON LINARES, S.L. con domicilio en Pz Ramón y Caja, 8 1.º - Linares, por débitos de IBU.

BIENES A ENAJENAR:

FINCA DE LINARES NÚM.: 45813/1D
IDUFIR: 23008000505373

cve: BOP-2018-162
Verificable en https://bop.dipujaen.es

URBANA: Participación de una cincuenta y nueve ava parte indivisa del local en planta sótano dos del Edificio con fachada a Plaza Colón, calle Julio Burell, calle Alfonso X El Sabio, y calle Orfila de esta ciudad, inscrito con el número 45813, en el folio 34, tomo 984, libro 982, inscripción 1.ª, la cual da derecho al uso exclusivo de la plaza de garaje número CINCUENTA Y NUEVE, cuyas dimensiones perimetrales son de dos coma cuarenta y dos metros por cuatro coma cincuenta metros, que dan una superficie útil de diez metros ochenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, zona común; derecha, plaza de garaje señalada con el número cuarenta y dos; izquierda, plaza de garaje señalada con el número sesenta; y fondo, plaza de garaje numero cuarenta y uno y zona común.

• Importe valoración: 6.370,65 €.
• Cargas preferentes: Se desconocen en este Servicio.
• Arrendamientos: No constan en este Servicio.
• Tipo subasta 1.ª licitación: 6.370,65 € Fecha celebración: 14 de noviembre de 2017. Resultado DESIERTA (Acta 12/12/2017).

Linares, a 15 de Enero de 2018.- El Jefe de Unidad, ANTONIO PÉREZ PERÁLVAREZ.

cve: BOP-2018-162
Verificable en https://bop.dipujaen.es